REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.098.746.434**
LOPEZ MORA

APELLIDOS
ALBERTO HERNANDO

NOMBRES
Alberto H. López M.

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **01-DIC-1993**
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.78	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

05-DIC-2011 BUCARAMANGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-2700100-00360336-M-1098746434-20120213 **00291**76426A 1 36771720

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141274430519

(415)7707212489984(8020) 000014127443051 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 9 8 7 4 6 4 3 4	2	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 9 8 7 4 6 4 3 4	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Bucaramanga 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
LOPEZ	MORA	ALBERTO	HERNANDO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Bucaramanga 0 0 1

41. Dirección principal: CL 65 46 26 AP 101 ED BOCHICA BRR LA FLORESTA

42. Correo electrónico: betolopezmora@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 0 7 3 7 2 4 1 4	3 1 4 3 6 1 2 3 4 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
0 0 1 0	2 0 1 4 0 4 0 1	7 1 1 2	2 0 1 7 1 1 0 2				2 1 4 2	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	4 9																								

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-09-02 / 07:36:32PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre LOPEZ MORA ALBERTO HERNANDO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Lopez	Mora	Alberto Hernando

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No. 1098746434	F ( ) M (X) NB ( )	COL. (X) EXTRANJERO ( )	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE (X) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO 1098746434 D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 01 MES 12 AÑO 1993	CALLE 65 46 26 APTO 101 EDIFICIO BOCHICA LA FLORESTA			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	SANTANDER
DEPTO	BOGOTÁ. D.C.	MUNICIPIO	BUCARAMANGA		
MUNICIPIO	BOGOTÁ. D.C.	TELÉFONO	3007372414	EMAIL	betolopezmora@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	2011
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN GERENCIA DE PROYECTOS	12	2024	
PREGRADO	10	X		INGENIERIA CIVIL	11	2016	68202-372917

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	*MODALIDAD*	*No. TOTAL HORAS*	*GRADUADO*		*NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS*	*TERMINACIÓN*	
			SI	*NO*		*MES*	*AÑO*
IGAC	EDUCACIÓN INFORMAL	40	X		CURSO RECONOCEDOR PREDIAL URBANO-RURAL	12	2021
SENA	EDUCACIÓN INFORMAL	40	X		MANEJO DE HERRAMIENTAS MICROSOFT OFFICE 2016 EXCEL	05	2019

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*
ESPAÑOL			X			X			X

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
SANTANDER	BUCARAMANGA	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	16	*Mes*	01	*Año*	2026	*Día*	15	*Mes*	07	*Año*	2026

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
CONTRATISTAA	SUBDIRECCION ADMINISTRAIVA Y FINANCIERA	CARRERA 23 37 63 PARQUE BOLIVAR

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	19	*Mes*	05	*Año*	2025	*Día*	12	*Mes*	12	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTAA	*DEPENDENCIA* SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA						*DIRECCIÓN* CARRERA 23 37 63 PARQUE BOLIVAR					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	15	*Mes*	07	*Año*	2025	*Día*	15	*Mes*	11	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTAA	*DEPENDENCIA* CATASTRO						*DIRECCIÓN* CALLE 89 ESTE 69 100 TERCER PISO NEOMUNDO					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	06	*Mes*	09	*Año*	2024	*Día*	20	*Mes*	12	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* CATASTRO						*DIRECCIÓN* CALLE 89 ESTE 69 100 TERCER PISO NEOMUNDO					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	17	*Mes*	06	*Año*	2024	*Día*	02	*Mes*	09	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* CATASTRO						*DIRECCIÓN* CALLE 89 ESTE 69 100 TERCER PISO NEOMUNDO					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	22	*Mes*	01	*Año*	2024	*Día*	22	*Mes*	04	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTAA	*DEPENDENCIA* CATASTRO						*DIRECCIÓN* CALLE 89 ESTE 69 100 NEOMUNDO TECER PISO					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	13	*Mes*	07	*Año*	2023	*Día*	28	*Mes*	11	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL 123/2013 CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* AREA CATASTRAL					*DIRECCIÓN* CALLE 89 ESTE 69 100 neomundo tercer piso					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6444831	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	08	*Mes*	02	*Año*	2023	*Día*	08	*Mes*	06	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* AREA DE CATASTRO					*DIRECCIÓN* CALLE 89 ESTE - 69 calle 100					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6444831	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	12	*Mes*	09	*Año*	2022	*Día*	16	*Mes*	12	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL TIPO SERVIDOR / CONTRATISTA 01	*DEPENDENCIA* AREA CATASTRO					*DIRECCIÓN* CALLE 89 - 69 CENTRO DE CONVENCIONES NEOMUNDO					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6444831	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	31	*Mes*	01	*Año*	2022	*Día*	31	*Mes*	07	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL TIPO SERVIDOR / CONTRATISTA 01	*DEPENDENCIA* AREA DE CATASTRO					*DIRECCIÓN*					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6444831	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	20	*Mes*	08	*Año*	2021	*Día*	26	*Mes*	12	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* AREA CATASTRAL					*DIRECCIÓN* Sin dirección					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6917700	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	19	*Mes*	04	*Año* 2021	*Día*	18	*Mes*	06	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* AREA DE TOPOGRAFIA					*DIRECCIÓN* CALLE 9 8 2 real de minas					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6917700	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	19	*Mes*	10	*Año* 2020	*Día*	27	*Mes*	11	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* AREA DE TOPOGRAFIA					*DIRECCIÓN* CALLE 9 8 2 real de minas					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6917700	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	10	*Mes*	02	*Año* 2020	*Día*	12	*Mes*	06	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* AREA TOPOGRAFIA					*DIRECCIÓN* CALLE 9 8 2 real de minas					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6917700	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	25	*Mes*	06	*Año* 2019	*Día*	29	*Mes*	11	*Año*	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* COORDICACION DE TOPOGRAFIA					*DIRECCIÓN* CALLE 9 8 2 real de minas					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6917700	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	05	*Mes*	02	*Año* 2019	*Día*	30	*Mes*	05	*Año*	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* COORDINACION DE TOPOGRAFIA					*DIRECCIÓN* calle de los estudiantes 9-82 real de minas					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*						
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*				*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*		*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*				*DIRECCIÓN*							

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	1	11
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	2	6
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Bucaramanga, 29 de octubre de 2026



FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

9 **OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS**

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Bucaramanga, noviembre de 2026

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

• Verificar y Aprobar Hoja de Vida •

Esta hoja de vida de: Alberto Hernando Lopez Mora con Tipo doc: CEDULA DE CIUDADANIA – No doc: 1098746434, ya tiene aprobación de parte suya. Por favor indique si desea:

- (•) Reversar la aprobación03/11/2026
- ( ) Realizar aprobación para un cargo/contrato/UTL-UAN diferente
- ( ) Realizar aprobación para el mismo cargo/contrato/UTL-UAN

Continuar Cancelar

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2026-10-28 13:00

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
ALBERTO	HERNANDO	LÓPEZ	MORA

Documento de identificación

Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	1098746434

Lugar de nacimiento

País	COLOMBIA	Departamento	SANTANDER	Municipio	BUCARAMANGA

Lugar de domicilio

País	COLOMBIA	Departamento	SANTANDER	Municipio	BUCARAMANGA

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA

Lugar de sede

País	COLOMBIA	Departamento	SANTANDER	Municipio	BUCARAMANGA

Dirección	["avenida samanes No. 9-280 Bucaramanga"]

Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	$40.480.000,00
Otros ingresos y rentas	$3.500.000,00
TOTAL	$43.980.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$500.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
CARRO	COLOMBIA	SANTANDER	BUCARAMANGA	$30.000.000,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo
DEUDA	$6.000.000,00

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [ ] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [ ]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [ ] Número [ ]

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

UNIMINUTO

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Alberto Hernando Lopez Mora

CC No. 1098746434

Ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por la Institución,
la cual, con las debidas autorizaciones le otorga el título de

Especialista en Gerencia de Proyectos

Código SNIES: 110236

en testimonio se firma y sella este diploma

Consejo de Fundadores

Rector General

Rector Sede

Secretario General

Personería Jurídica otorgada por
Resolución No. 10345 del 1 de Agosto de 1990,
Ministerio de Educación Nacional.
Vigilada Mineducación

República de Colombia

Folio 313 del Libro de Registro No. 015
Bogotá, 25 de abril de 2025
No. DP 015057313249257

UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO No. 057

La Suscrita Secretaria General de La Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO.

Certifica:

Que en la ciudad de Bogotá, Distrito Capital; el día veinticinco (25) de abril de dos mil veinticinco (2025), la **Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO**, Institución de Educación Superior, reconocida por el Ministerio de Educación Nacional, previo el juramento reglamentario, confirió el título de **Especialista en Gerencia de Proyectos** a **Alberto Hernando Lopez Mora** con Cédula de ciudadanía No. **1098746434** quien aprobó la opcion de grado correspondiente y cumplió con las normas legales, los requisitos académicos y las exigencias establecidas en los Estatutos y Reglamentos para el grado, y le otorgó el Diploma No. **DP015057313249257** que lo acredita como tal, registrado en el Folio **313** del Libro No. **015** de Registro de Títulos expedidos por la **Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO**.

La Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO está autorizada para conferir este título por la Ley 30 del 28 de Diciembre de 1992. El programa cuenta con Resolución de Registro Calificado según Código SNIES **110236** concedido por el Ministerio de Educación Nacional.

En constancia de lo anterior se firma en la ciudad de Bogotá, Distrito Capital; el día veinticinco (25) de abril de dos mil veinticinco (2025).

Javier Alonso Arango Pardo
Rector Sede

Linda Lucía Guarín Gutiérrez
Secretaria General

República de Colombia

Ministerio de Educación Nacional y en su nombre

La Universidad de Santander

UDES

Aprobada por el Ministerio de Educación Nacional de conformidad con la Personería Jurídica No. 810 del 12 de marzo de 1996 y la Resolución No. 6216 del 22 de diciembre de 2005

Teniendo en cuenta que:

Alberto Hernando López Mora

C.c No. 1098746434 Expedida en: Bucaramanga

Cursó y aprobó los estudios y cumplió con las exigencias legales y reglamentarias, le confiere el título de:

Ingeniero Civil

En constancia de lo anterior se firma y sella este Diploma, en la ciudad de Bucaramanga, el día 29 del mes Marzo del año 2017

Rector | Secretario General | Dirección del Programa

Registrado en el folio 59076 Libro D-4 Nº de Acta 60680 Diploma No. 29350

La República de Colombia
y en su nombre el

Centro Educativo Cajasan

Bucaramanga - Santander

Reconocido oficialmente por la Secretaría de Educación Departamental según Resolución No. 17907 del 11 de diciembre de 2000 y Resolución aclaratoria No. 01072 del 12 de febrero de 2001,
Confiere a

Alberto Hernando Lopez Mora

Identificado(a) con T.I. No. 931201-04649 Expedida en Bucaramanga

El Título de

Bachiller Técnico
Especialidad en Comercio

Por haber alcanzado y aprobado los logros de formación integral correspondientes al nivel de Educación Media Técnica, de acuerdo al Proyecto Educativo Institucional - P.E.I. - del Establecimiento.

Rectora,

Yaneth Serrano de Contreras
C.C. 63.305.451 de Bucaramanga

cajasan

Secretaria,

Claudia María Sierra Sandoval
C.C. 63.316.496 de Bucaramanga

Firmado y Sellado por

ICONTEC CERTIFICADO DE GESTION DE LA CALIDAD SC 5951-2
IQNet

Este Diploma no requiere de registro en Secretaría de Educación
(Decreto Nacional No. 921 de 1994)

Anotado en el control interno del plantel en el
Libro No. 002 Folio No. 062 Diploma No. 38

Dado en Bucaramanga, a 2 de Diciembre del año 2011

Arismar

Bucaramanga, 28 de Julio de 2026

Certificación contractual CDMB.

LA JEFE DE OFICINA DE CONTRATACIÓN DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA
Nit: 890201573-0

Con fundamento en la base de datos, certifica que el señor(a) LOPEZ MORA ALBERTO HERNANDO identificado con CÉDULA 1098746434, prestó y/o presta sus servicios en esta entidad a través de contratación como se indica a continuación:

Año	2026
Tipo de contrato	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
Número contrato	210-16416-8
Fecha del contrato	14-01-2026
Fecha de inicio	16 de Enero de 2026
Valor contrato	$ 14.400.000,00
Adición	2026 01
Plazo adición	2 MESES
Valor adicional	$ 7.200.000,00
Fecha terminación	15 de Julio de 2026
Fecha liquidación	27 de Julio de 2026
Valor contratado	$ 21.600.000,00
Valor ejecutado	$ 21.600.000,00
Estado	Terminación

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA ASESORAR LAS ACTIVIDADES ADELANTADAS DESDE EL GRUPO DE GESTION Y ADMINISTRACION DE PREDIOS INSTITUCIONALES. (SAF-PI26-PROFESIONAL-02)

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:1. REALIZAR SEGUIMIENTO A LOS CONTRATOS DE COMODATOS, ARRIENDOS DE PREDIOS PROPIEDAD DE LA CDMB Y PROCESOS ADELANTADOS POR LA ENTIDAD Y REALIZAR EL RESPECTIVO INFORME TÉCNICO DE VISITA AL PREDIO, VERIFICANDO DEL OBJETO CONTRACTUAL 2.ASESORAR Y ADELANTAR LAS ACCIONES NECESARIAS EN LO CONCERNIENTE A SOLICITUDES O RADICADOS RECIBIDOS SOBRE AFECTACIONES, AMENAZAS ANTRÓPICAS Y TEMAS CORRESPONDIENTES A LA COORDINACIÓN QUE LE SEAN ASIGNADAS, RELACIONADAS CON LOS PREDIOS DEL ÁREA DE JURISDICCIÓN DE LA CDMB. 3.REALIZAR VISITAS DE SEGUIMIENTO Y CONTROL A PREDIOS PROPIEDAD DE LA CDMB EN ÁREA DE JURISDICCIÓN CON EL OBJETIVO DE IDENTIFICAR POSIBLES POSESIONES ILEGALES, MEJORAS REALIZADAS, AFECTACIONES AMBIENTALES, ENTRE OTRAS Y ELABORACIÓN DE INFORMES TÉCNICOS RESPECTIVOS. 4.PARTICIPAR EN REUNIONES (VIRTUALES Y PRESENCIALES) Y ACTIVIDADES QUE PROGRAME LA ENTIDAD QUE INVOLUCRE LA SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA Y LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS PREDIOS INSTITUCIONALES Y/O LAS QUE SEAN ASIGNADOS POR EL SUPERVISOR. 5.EFECTUAR ACOMPAÑAMIENTO A LAS ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN, DESALOJOS, REUNIONES, MESAS DE TRABAJO Y OPERATIVOS DE RECUPERACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS PREDIOS PROPIEDAD DE LA CDMB CUANDO ASÍ LO REQUIERA EL SUPERVISOR.

6.GESTIONAR, PROYECTAR Y ADELANTAR CUALQUIER ACTIVIDAD ASIGNADA POR PARTE DEL SUPERVISOR, QUE SEA REFERENTE AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE LA COORDINACIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN.

Esta constancia se expide a solicitud del interesado, con destino personal, dada en Bucaramanga a los veintiocho (28) días del mes de Julio de 2026.

CHANEL ROCIO LOPEZ ALDANA

LOPEZ ALDANA CHANEL ROCIO
JEFE OFICINA DE CONTRATACION

Proyectó: LUZ MARINA OROZCO BAUTISTA

Bucaramanga, 02 de enero de 2026 Certificación contractual CDMB.

LA JEFE DE OFICINA DE CONTRATACIÓN DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA
Nit: 890201573-0

Con fundamento en la base de datos, certifica que el señor(a) LOPEZ MORA ALBERTO HERNANDO identificado con CÉDULA 1098746434, prestó y/o presta sus servicios en esta entidad a través de contratación como se indica a continuación:

Año	2025
Tipo de contrato	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
Número contrato	210-16146-8
Fecha del contrato	15-05-2025
Fecha de inicio	19 de Mayo de 2025
Valor contrato	$ 25.200.000,00
Fecha terminación	12 de Diciembre de 2025
Valor contratado	$ 25.200.000,00
Valor ejecutado	$ 24.480.000,00
Estado	Liquidado

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN LASUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA ASESORAR LAS ACTIVIDADES ADELANTADAS DESDE EL GRUPO DE GESTION Y ADMINISTRACION DE PREDIOS INSTITUCIONALES. (SAF-PI25-PROFESIONAL-05)

OBLIGACIONES ESPECIFICAS :1. REALIZAR SEGUIMIENTO A LOS CONTRATOS DE COMODATOS, ARRIENDOS DE PREDIOS PROPIEDAD DE LA CDMB Y PROCESOS ADELANTADOS POR LA ENTIDAD Y REALIZAR EL RESPECTIVO INFORME TÉCNICO DE VISITA AL PREDIO, VERIFICANDO DEL OBJETO CONTRACTUAL 2. ASESORAR Y ADELANTAR LAS ACCIONES NECESARIAS EN LO CONCERNIENTE A SOLICITUDES O RADICADOS RECIBIDOS SOBRE AFECTACIONES, AMENAZAS ANTRÓPICAS Y TEMAS CORRESPONDIENTES A LA COORDINACIÓN QUE LE SEAN ASIGNADAS, RELACIONADAS CON LOS PREDIOS DEL ÁREA DE JURISDICCIÓN DE LA CDMB. 3.REALIZAR VISITAS DE SEGUIMIENTO Y CONTROL A PREDIOS PROPIEDAD DE LA CDMB EN ÁREA DE JURISDICCIÓN CON EL OBJETIVO DE IDENTIFICAR POSIBLES POSESIONES ILEGALES, MEJORAS REALIZADAS, AFECTACIONES AMBIENTALES, ENTRE OTRAS Y ELABORACIÓN DE INFORMES TÉCNICOS RESPECTIVOS. 4.BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO, INFORMES, ASESORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA EN EL SEGUIMIENTO A LOS TRABAJOS ADELANTADOS POR EL PERSONAL DE CONTROL Y VIGILANCIA Y GUARDABOSQUES DE LOS PREDIOS DE PROPIEDAD DE LA CDMB DEL ÁREA DE JURISDICCIÓN QUE LE SEAN ASIGNADOS POR EL SUPERVISOR. 5.PARTICIPAR EN REUNIONES (VIRTUALES Y PRESENCIALES) Y ACTIVIDADES QUE PROGRAME LA ENTIDAD QUE INVOLUCRE LA SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA Y LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS PREDIOS INSTITUCIONALES Y/O LAS QUE SEAN ASIGNADOS POR EL SUPERVISOR. 6.EFECTUAR ACOMPAÑAMIENTO A LAS ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN, DESALOJOS, REUNIONES, MESAS DE TRABAJO Y OPERATIVOS DE RECUPERACIÓN, SEGUIMIENTO Y

CONTROL DE LOS PREDIOS PROPIEDAD DE LA CDMB CUANDO ASÍ LO REQUIERA EL SUPERVISOR. 7.GESTIONAR, PROYECTAR Y ADELANTAR CUALQUIER ACTIVIDAD ASIGNADA POR PARTE DEL SUPERVISOR, QUE SEA REFERENTE AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE LA COORDINACIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN.

Esta constancia se expide a solicitud del interesado, con destino personal, dada en Bucaramanga a los dos (02) días del mes de Enero de 2026.

CHANEL ROCIO LOPEZ ALDANA

LOPEZ ALDANA CHANEL ROCIO
JEFE OFICINA DE CONTRATACION

Proyectó: LUZ MARINA OROZCO BAUTISTA Luz Marina O

ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA

www.amb.gov.co
Teléfono: 6444831
Correo: info@amb.gov.co
Bucaramanga, Santander, Colombia.

ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA	**PROCESO GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL**	**CODIGO**:GJC-FO-015
	CERTIFICADO DE CONTRATACIÓN ESTATAL	**VERSIÓN**: 04

CD - 142 19/01/2026 - 16:12 FOL- 3 AN- 0

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL
DEL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA

C E R T I F I C A

Que **ALBERTO HERNANDO LOPEZ MORA,** identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 1.098.756.434 expedida en Bucaramanga - Santander, en calidad de contratista, ejecutó y/o se encuentra ejecutando con el **ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA**, identificada con Nit. 890.210.581-8, los siguientes contratos:

1. CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 000616 DE 2025

OBJETO:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES A LA SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA DEL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA COMO RECONOCEDOR ADELANTANDO TRÁMITES CATASTRALES DE OFICINA Y TERRENO EN EL MARCO DEL CONTRATO SUSCRITO ENTRE EL ÁREA METROPOLITANA Y EL MUNICIPIO DE GIRÓN**
ALCANCES:	**OBLIGACIONES ESPECIFICAS:** 1) Revisar, estudiar y tramitar oportunamente las mutaciones de oficina y campo, que le sean asignados en el marco del proceso de actualización catastral al municipio de Girón, conforme a la normas y procedimientos catastrales (Resolución IGAC 1040 de 2023, resolución conjunta IGAC 1101 SNR 11344 de 2020 y/o las normas que las modifiquen o sustituyan). elaborando la respectiva Resolución y cumpliendo con los rendimientos establecidos y asignados por el supervisor. 2) Practicar las inspecciones catastrales requeridas para capturar en campo y oficina la información física, jurídica, gráfica, fotográfica, fiscal y económica de los predios, en el marco de la actualización catastral del municipio de Girón. 3) Proyectar y grabar las resoluciones resultantes del trámite de mutaciones asignadas dentro del proceso de actualización catastral del municipio de Girón. 4) Apoyar la proyección y/o revisión de los aspectos técnicos en la

	respuesta a las peticiones, quejas, reclamos y solicitudes que sean presentadas por los usuarios y/o Entes de control, autoridades judiciales, administrativas y/o demás interesados, conforme a las normas y procedimientos vigentes, en el marco del proceso de actualización catastral realizado al municipio de Girón. 5) Realizar el informe técnico y las visitas a terreno asignadas por parte del líder del proceso, anexando registro fotográfico y acta de visita, como soporte del trámite o la revisión realizada, de acuerdo al instructivo de reconocimiento. 6) Brindar atención al usuario por los diferentes canales de comunicación con el AMB, a fin de suministrar información general en el marco del proceso de actualización catastral realizado al municipio de Girón. 7)Remitir al correo electrónico institucional del supervisor del contrato todos los documentos realizados o proyectados que realice en Word, Excel y/o cualquier otro archivo editable en la prestación de sus servicios, cada vez que presente cuenta de cobro. 8) Concertar con el supervisor, una vez suscrita el acta de inicio, las condiciones generales de ejecución de las actividades asignadas a su cargo. 9) Las demás actividades relacionadas con el objeto contractual, asignadas por el supervisor. PARÁGRAFO PRIMERO: RENDIMIENTOS: El cumplimiento de las obligaciones del contratista se evaluará conforme a la ejecución de las siguientes actividades, cuyas metas se establecen de forma mensual. Estas actividades contribuirán a la meta mensual del 100%, calculada de forma ponderada si se realizan varias actividades, o mediante el cumplimiento total de una sola actividad. Las actividades son: 1) La inscripción de 150 nuevos predios mediante los trámites catastrales de Mutación de Segunda o Quinta Clase, o bien, si se cumplen la cantidad de trámites catastrales de segunda o quinta clase que se señalan a continuación: A). 25 tramites de mutación (Segregados 1-50) B). 13 trámites de mutación (Segregados 51-150) C). 8 trámites de mutación (Segregados 151-300) D). 6 trámites de mutación (Segregados 301 en adelante) 2. Atención de mínimo treinta y cinco (35) trámites mensuales de revisión de avalúo o mutaciones de tercera clase y/o rectificaciones que afecten avalúo, esto incluye: visitas a los predios para cuando sea necesario, elaboración de informes técnicos y grabación en actividad transacción catastral en la plataforma catastral que destine la entidad. 3.Proyección y/o revisión de mínimo sesenta (60) de los aspectos técnicos en respuestas a los trámites, peticiones, quejas,

	reclamos y solicitudes presentadas por los usuarios, así como por los entes de control, autoridades judiciales, administrativas y/o demás interesados, conforme a las normas y procedimientos vigentes en el marco del proceso de conservación catastral del municipio de Girón El cumplimiento de los numerales 1 y 2 se verificará con la grabación y aprobación del líder de reconocimiento de los trámites en la plataforma catastral que el AMB disponga y el cumplimiento del numeral 3 se verificará con aprobación del flujo en BPM de la actividad de proyección revisión y aprobación. PARÁGRAFO SEGUNDO: Las actividades devueltas para corrección o ajuste no serán contabilizadas para el cumplimiento del rendimiento mensual, hasta tanto no hayan sido subsanadas y aprobadas por el supervisor del contrato. PARÁGRAFO TERCERO: En caso de que el contratista no alcance la meta completa en una única actividad, el rendimiento se calculará mediante la suma ponderada de los porcentajes de avance en cada una de las actividades ejecutadas. Para ello, se dividirá el número de unidades realizadas de cada actividad entre la meta correspondiente y se multiplicará por 100. La suma de los porcentajes obtenidos deberá alcanzar como mínimo el 100% del objetivo mensual.
FECHA DEL CONTRATO:	CATORCE (14) DE JULIO DE 2025
VALOR DEL CONTRATO:	DIECISEIS MILLONES DE PESOS ($16.000.000) MONEDA CORRIENTE
PLAZO DEL CONTRATO:	CUATRO (04) MESES
FECHA DE INICIO:	QUINCE (15) DE JULIO DE 2025
FECHA DE TERMINACION:	QUINCE (15) DE NOVIEMBRE DE 2025
ACTA DE TERMINACION:	DIECISIETE (17) DE DICIEMBRE DE 2025

Se expide en Bucaramanga, a solicitud del interesado a los dieciséis (16) días del mes de enero de dos mil veintiséis (2026).

Stephany Soto Gómez.

STEPHANY SOTO GOMEZ
Secretaria General AMB

Elaboró: María Camila Plata.- Secretaria- S.G.

Revisó: Ivonne Adriana Porras Alonso – Profesional Especializado – S.G.

ÁREA METROPOLITANA
DE BUCARAMANGA

www.amb.gov.co
Teléfono: 6444831
Correo: info@amb.gov.co
Bucaramanga, Santander, Colombia.

CD - 913 5/03/2025 - 9:21 FOL- 2 AN- 0

**EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DEL
ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA**

C E R T I F I C A

Que **ALBERTO HERNANDO LOPEZ MORA** identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 1.098.746.434 de Bucaramanga – Santander, en calidad de contratista, ejecutó y/o se encuentra ejecutando con el **ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA**, identificada con Nit. 890.210.581-8, el siguiente contrato:

1. **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 000407 DE 2024**

OBJETO:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LLEVAR A CABO EL SEGUIMIENTO, LA EVALUACIÓN, CONTROL, PLANEACIÓN, DEPURACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS PROCESOS DE ACTUALIZACIÓN Y CONSERVACIÓN CATASTRAL ADELANTADOS POR EL AMB EN EL MARCO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICO DE GESTIÓN CATASTRAL BRINDADO AL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA**
ALCANCES:	**Obligaciones Específicas:** 1.) Generar informes de seguimiento a los tramites asignados al equipo de personas que desarrollan actividades y obligaciones relacionadas con reconocimiento predial de conformidad con los rendimientos mensuales y plazos establecidos por la Subdirección de Planeación e Infraestructura del AMB, para la entrega de los trabajos asignados del municipio de Bucaramanga. 2.) Revisar, estudiar y tramitar oportunamente las mutaciones de oficina y campo, que le sean asignados, conforme a la normas y procedimientos catastrales (resolución 070 de 2011 y resolución 1732 de 2018 o las normas que las modifiquen o sustituyan), elaborando la respectiva Resolución y cumpliendo con los rendimientos establecidos. 3.) Verificar que se realicen las inspecciones catastrales para capturar en campo y oficina de la información física, jurídica, gráfica, fotográfica, fiscal y económica de acuerdo con las normas vigentes y en cumplimiento de los rendimientos establecidos. 4.) Hacer seguimiento y verificar que las resoluciones resultantes del trámite de mutaciones asignadas al grupo de reconocimiento se realicen en cumplimiento de las normas vigentes. 5.) Brindar conceptos técnicos relacionados con los asuntos catastrales, en caso de ser requerido. 6.) Brindar acompañamiento a las actividades en campo requeridas y de oficina relacionadas con los procesos de gestión de la Información catastral del municipio de Bucaramanga. 7.) Realizar la custodia de la documentación de los trámites y solicitudes que le sean asignados del municipio de Bucaramanga, así como efectuar la devolución integral del expediente incorporando las actuaciones matizadas del mismo, de conformidad con las normas de archivo y las Indicaciones del área encargada de la Entidad. 8.) Elaborar Informes mensuales relacionados con cumplimiento de las obligaciones especificas y generales del contrato, adjuntando los soportes por cada actividad ejecutada.

	9.) Las demás actividades relacionadas con el objeto contractual, asignadas por el supervisor
FECHA DEL CONTRATO:	TRECE (13) DE JUNIO DE 2024
VALOR DEL CONTRATO:	DIECISEIS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($16.800.000) MONEDA CORRIENTE
PLAZO:	CUATRO (04) MESES
FECHA DE INICIO:	DIECISIETE (17) DE JUNIO DE 2024
FECHA DE TERMINACION:	DIECISIETE (17) DE OCTUBRE DE 2024
ACTA DE TERMINACION ANTICIPADA:	DOS (02) DE SEPTIEMBRE DE 2024
VALOR FINAL EJECUTADO POR EL CONTRATISTA:	DIEZ MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL PESOS ($10.640.000) MONEDA CORRIENTE
PLAZO FINAL EJECUTADO POR EL CONTRATISTA:	DOS (02) MESES Y DIECISEIS (16) DIAS CALENDARIO
VALOR A FAVOR DEL AMB:	SEIS MILLONES CIENTO SESENTA MIL PESOS ($6.160.000) MONEDA CORRIENTE
ACTA DE TERMINACION ANTICIPADA:	TRES (03) DE SEPTIEMBRE DE 2024

2. CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 000537 DE 2024

OBJETO:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES AL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE RECONOCIMIENTO PREDIAL REQUERIDAS DENTRO DEL PROCESO DE CONSERVACIÓN CATASTRAL EN EL MUNICIPIO DE GIRÓN.**
ALCANCES:	**Obligaciones Específicas:** 1.) Revisar, estudiar y tramitar oportunamente las mutaciones de oficina y campo, que le sean asignados en el marco del proceso de actualización catastral al municipio de Girón, conforme a la normas y procedimientos catastrales (Resolución IGAC 1040 de 2023, resolución conjunta IGAC 1101 SNR 11344 de 2020 y/o las normas que las modifiquen o sustituyan), elaborando la respectiva Resolución y cumpliendo con los rendimientos establecidos y asignados por el supervisor. 2.) Practicar las inspecciones catastrales requeridas para capturar en campo y oficina la información física, jurídica, gráfica, fotográfica; fiscal y económica de los predios, en el marco de conservación catastral del municipio de Girón de acuerdo con las normas vigentes. 3.) Proyectar y grabar las resoluciones resultantes del trámite de mutaciones asignadas dentro del proceso de conservación catastral del municipio de Girón. 4.) Apoyar la proyección y/o revisión de los aspectos técnicos en la respuesta a las peticiones, quejas, reclamos y solicitudes que sean presentadas por los usuarios y/o Entes de control, autoridades judiciales, administrativas y/o demás interesados, conforme a las normas y procedimientos vigentes, en el marco del proceso de conservación catastral realizado al municipio de Girón. 5.) Realizar el informe técnico y las visitas a terreno asignadas por parte del líder del proceso, anexando registro fotográfico y acta de visita, como soporte del trámite o la revisión realizada, de acuerdo al instructivo de reconocimiento. 6.) Brindar atención al usuario por los diferentes canales de comunicación con el AMB, a fin de suministrar información general en el marco del proceso de conservación catastral realizado al municipio de Girón. 7.) Levantar las actas de acuerdo o colindancia cuando la norma lo exija, en caso de ser requerido y que le sean asignadas por parte del líder de reconocimiento en el marco del proceso de

www.amb.gov.co
Teléfono: 6444831
Correo: info@amb.gov.co
Bucaramanga, Santander, Colombia.

	conservación catastral realizado al municipio de Girón. 8.) Determinar linderos y cabidas de predios del municipio de Girón, en caso de ser requerido y que Je sean asignados por parte del líder de procesos, según corresponda, con base en la Resolución IGAC 1040 de 2023, resolución conjunta IGAC 1101 SNR 11344 de 2020 y/o las normas que las modifiquen o sustituyan. 9.) Una vez suscrita el acta de inicio, concertar con el supervisor las condiciones generales de ejecución de las actividades asignadas a su cargo. 10.) Las demás actividades relacionadas con el objeto contractual, asignadas por el supervisor. PARÁGRAFO: El contratista se compromete a cumplir sus obligaciones, con un rendimiento mínimo de TREINTA (30) TRÁMITES AL MES o en proporción al plazo ejecutado, de acuerdo a los trabajos asignados por parte del líder de procesos del grupo reconocimiento, conforme a las características de los trámites en particular acorde con los tipos de mutación que le sean asignados del municipio de Bucaramanga.
FECHA DEL CONTRATO:	TRES (03) DE SEPTIEMBRE DE 2024
VALOR DEL CONTRATO:	CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($14.800.000) MONEDA CORRIENTE
PLAZO:	TRES (03) MESES Y VEINTIUN (21) DIAS CALENDARIO
FECHA DE INICIO:	SEIS (06) DE SEPTIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACION:	VEINTISIETE (27) DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACION ANTICIPADA:	VEINTE (20) DE DICIEMBRE DE 2024
VALOR FINAL EJECUTADO POR EL CONTRATISTA:	TRECE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE ($13.866.667) MONEDA CORRIENTE
PLAZO FINAL EJECUTADO POR EL CONTRATISTA:	TRES (03) MESES Y CATORCE (14) DIAS CALENDARIO
VALOR A FAVOR DEL AMB:	NOVECIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS ($933.333) MONEDA CORRIENTE
ACTA DE TERMINACION ANTICIPADA:	VEINTE (20) DE DICIEMBRE DE 2024

Se expide en Bucaramanga, a solicitud del interesado a los veintisiete (27) días del mes de febrero de dos mil veinticinco (2025).

GERSON VEGA VARGAS
Secretario General

Elaboro: María Camila Plata Puyana – Secretaria – S.G.

Revisó: Mayely Galán Bautista– Profesional Especializado – S.G.

ÁREA METROPOLITANA
DE BUCARAMANGA

www.amb.gov.co
Teléfono: 6444831
Correo: info@amb.gov.co
Bucaramanga, Santander, Colombia.

CD - 4635 25/06/2024 - 8:25 FOL- 2 AN- 0

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL

DEL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA

C E R T I F I C A

Que **ALBERTO HERNANDO LOPEZ MORA**, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 1.098.746.434 expedida Bucaramanga - Santander, en calidad de contratista, ejecutó y/o se encuentra ejecutando con el ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA, el siguiente contrato:

1- **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 000052 DE 2024**

OBJETO:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS A LA SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE RECONOCIMIENTO PREDIAL URBANO Y RURAL ADELANTANDO TRAMITES DE OFICINA Y TERRENO EN LOS MUNICIPIOS QUE CONFORMAN EL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA**
ALCANCES:	**Actividades específicas:** 1.) Revisar, estudiar y tramitar oportunamente las mutaciones de oficina y campo, que le sean asignados, conforme a la normas y procedimientos catastrales (resolución 1732 de 2018, resolución 1040 de 2023, resolución conjunta 1GAC 1101 SNR 11344 de o las normas que las modifiquen o sustituyan), elaborando la respectiva Resolución y cumpliendo con los rendimientos establecidos y asignados por el supervisor. 2.) Practicar las inspecciones catastrales para capturar en campo y oficina la información física, jurídica, grafica, fotográfica, fiscal y económica de acuerdo con las normas vigentes. 3.) Cumplir con los plazos establecidos por la Subdirección de Planeación e Infraestructura del AMB, para la entrega de los trabajos asignados por parte del líder de procesos del grupo de reconocimiento, conforme a las características de los trámites en

www.amb.gov.co
Teléfono: 6444831
Correo: info@amb.gov.co
Bucaramanga, Santander, Colombia.

	particular acorde con los tipos de mutación que le sean asignados 4.) Determinar linderos y cabidas de predios en caso de ser requerido y que le sean asignados por parte del líder de procesos, según corresponda (resolución 1732 de 2018, resolución 1040 de 2023 o las que la complementen o modifiquen). 5.) Proyectar y grabar las resoluciones resultantes del trámite de mutaciones asignadas por el líder de procesos 6.) Proyectar dentro de los términos de Ley, respuesta a los oficios, consultas y peticiones en caso de ser requerido y que le sean asignados por parte del líder de reconocimiento del grupo de reconocimiento. 7.) Realizar los trámites inherentes a inspecciones judiciales a que sea convocado el Área Metropolitana de Bucaramanga, por parte de despachos judiciales y otras instancias superiores, en caso de ser requerido y que le sean asignados por parte del líder de reconocimiento 8.) Realizar el informe técnico escrito de cada una de las mutaciones tramitadas y visitas a terreno asignadas por parte del líder del proceso, anexando registro fotográfico y acta de visita, como soporte del trámite o la revisión realizada, de acuerdo al instructivo de reconocimiento. 9.) Levantar las actas de acuerdo o colindancia cuando la norma lo exija, en caso de ser requerido y que le sean asignadas por parte del líder de reconocimiento 10.) El contratista deberá contar para el desarrollo de sus obligaciones y ejecución contractual, con todas las herramientas informáticas necesarias y/o medios tecnológicos para la ejecución del objeto contractual, tales como equipo de cómputo de su propiedad, impresora, escáner, internet. 11.) El contratista debe presentar informe mensual, de las labores asignadas y ejecutadas, cantidad y estado de los trámites no ejecutados, trámites devueltos no ejecutados, cancelación de trámites, informando las razones técnicas de la devolución y/o cancelación de los mismos, adjuntando los soportes por cada actividad ejecutada 12.) Una vez suscrita el acta de inicio, concertar con el supervisor las condiciones generales de ejecución de las actividades asignadas a su cargo 13.) Las demás actividades relacionadas con el objeto contractual, asignadas por el supervisor.
FECHA DE SUSCRIPCION:	DIECIOCHO (18) DE ENERO DE 2024
VALOR DEL CONTRATO:	DOCE MILLONES DE PESOS ($12.000.000) MONEDA CORRIENTE
PLAZO:	TRES (03) MESES
FECHA DE INICIO:	VEINTIDOS (22) DE ENERO DE 2024
FECHA DE TERMINACION:	VEINTIDOS (22) DE ABRIL DE 2024

ÁREA METROPOLITANA
DE BUCARAMANGA

www.amb.gov.co
Teléfono: 6444831
Correo: info@amb.gov.co
Bucaramanga, Santander, Colombia.

ACTA DE TERMINACION:	DOS (02) DE MAYO DE 2024

Se expide en Bucaramanga, a solicitud del interesado a los veinticuatro (24) días del mes de junio de dos mil veinticuatro (2024).

JOHN ALBERT CONTRERAS BERTEL
Secretario General

Elaboró: Maria Camila Plata. - secretaria. - S.G.

Revisó: Revisó: Mariana Mesa Duarte – Judicante – S.G.

ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA	PROCESO GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	CÓDIGO: GJC-FO-168
	ACTA DE TERMINACIÓN DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTIÓN	VERSIÓN: 02

ACTA DE TERMINACIÓN
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 000644 DE 2023 CON ID DEL CONTRATO EN SECOP II CO1.PCCNTR.5214777, SUSCRITO ENTRE EL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA Y ALBERTO HERNANDO LOPEZ MORA

OBJETO:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS A LA SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE RECONOCIMIENTO PREDIAL URBANO Y RURAL ADELANTANDO TRAMITES DE OFICINA Y TERRENO EN LOS MUNICIPIOS QUE CONFORMAN EL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA**
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	DOCE (12) DE JULIO DEL 2023
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	DOCE MILLONES DE PESOS ($12.000.000) MONEDA CORRIENTE
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	23-00577 del cuatro (04) de julio del 2023.
REGISTRO PRESUPUESTAL:	23-01125 del trece (13) de julio del 2023.
CONTRATISTA:	ALBERTO HERNANDO LOPEZ MORA
CÉDULA DE CIUDADANÍA O NIT:	C.C. 1098746434 de Bucaramanga
PLAZO INICIAL:	TRES (03) MESES
FECHA DE INICIO:	TRECE (13) DE JULIO DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	TRECE (13) DE OCTUBRE DE 2023
PRÓRROGA N°1	UN (01) MES Y QUINCE (15) DIAS
ADICIONAL EN VALOR N°1:	SEIS MILLONES DE PESOS ($6.000.000)
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL ADICIÓN N°01:	23-00949 del diez (10) de octubre del 2023.
REGISTRO PRESUPUESTAL ADICIÓN N°01:	23-01750 del trece (13) octubre del 2023.
PLAZO TOTAL:	CUATRO (4) MESES Y QUINCE (15) DIAS
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	DIECIOCHO MILLONES DE PESOS ($18.000.000) MONEDA CORRIENTE
FECHA DE TERMINACIÓN CON PRÓRROGA N°01:	VIENTIOCHO (28) DE NOVIEMBRE DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL:	VEINTIOCHO (28) DE NOVIEMBRE DE 2023
SUPERVISOR:	NAURY FADITH JAUREGUI CONTRERAS Técnico operativo- AMB

Que de conformidad con el Manual de Contratación y Manual de Supervisión e interventoria del Área Metropolitana de Bucaramanga, se reunieron en el **ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA,** la funcionaria **NAURY FADITH JAUREGUI CONTRERAS** Supervisora del contrato por una parte y por la otra **ALBERTO HERNANDO LOPEZ MORA**, identificado con la Cedula de ciudadanía No. 1098746434 expedida en Bucaramanga, persona natural que en adelante se denominará el **CONTRATISTA,** hemos convenido realizar la presenta acta de terminación del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 000644 DE 2023 CON ID DEL CONTRATO EN SECOP II CO1.PCCNTR 5214777**, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES:

1. Que el doce (12) de julio del 2023, las partes suscribieron el contrato de prestación de servicios de la referencia, cuyo objeto fue: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS A LA SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE RECONOCIMIENTO PREDIAL URBANO Y RURAL ADELANTANDO TRAMITES DE OFICINA Y TERRENO EN LOS MUNICIPIOS QUE CONFORMAN EL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA"**

2. Que, de conformidad con la cláusula segunda del contrato, el plazo se pactó hasta el día trece (13) de octubre del 2023, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución indicados en el contrato, lo cual ocurrió el día trece (13) de julio de 2023.

3. Que, el día doce (12) de octubre de 2023 se suscribió ACTA DE ADICIÓN Y PRORROGA No. 01 del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 000644 DE 2023 CON ID DEL CONTRATO EN SECOP II CO1.PCCNTR 5214777,** en la cual se ADICIONÓ el valor del contrato por la suma de **SEIS MILLONES DE PESOS**

Powered by CamScanner

($6.000.000) y se PRORROGÓ el plazo del mismo en UN (1) MES y QUINCE (15) DIAS, quedando como nueva fecha de terminación el veintiocho (28) de Noviembre del 2023.

4. Que, atendiendo el plazo del contrato, el día VEINTIOCHO (28) de NOVIEMBRE del 2023 terminó el periodo de ejecución contractual del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 000644 DE 2023 CON ID DEL CONTRATO EN SECOP II CO1.PCCNTR 5214777.**

5. Que el Supervisor del Contrato, **NAURY FADITH JAUREGUI CONTRERAS**, certifica mediante este documento que el contratista cumplió a satisfacción con el objeto contractual, como también certifica que se encuentra a paz y salvo por concepto de pagos a la seguridad social en los porcentajes y valores establecidos por la ley, todo lo anterior por el periodo comprendido entre el trece (13) de julio del 2023 al veintiocho (28) de noviembre del 2023.

6. Que, según lo anotado, las partes proceden a la terminación del contrato conforme a las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA: las partes terminan de común acuerdo el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 000644 DE 2023 CON ID DEL CONTRATO EN SECOP II CO1.PCCNTR 5214777**, quedando el siguiente estado financiero:

ESTADO DE CUENTA	
Valor inicial del contrato	$ 12.000.000
Valor adición:	$6.000.000
Valor total del contrato:	$ 18.000.000
Valor bruto pagado al contratista	$ 16.000.000
Valor a pagar al contratista	$ 2.000.000
Valor a liberar a favor del AMB	$ 0

CLÁUSULA SEGUNDA: Debido a la ejecución del contrato correspondiente al periodo comprendido entre el catorce (14) de noviembre del 2023 y el veintiocho (28) de noviembre del 2023, el ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA adeuda al contratista la suma de **DOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($2.000.000)**, suma que será pagada al contratista, una vez se surtan los trámites administrativos correspondientes.

CLÁUSULA TERCERA: Una vez se cumpla lo estipulado en la cláusula anterior, las partes se declararán a paz y salvo por todo concepto relacionado con el contrato de prestación de servicios profesionales **No. 000644 de 2023 con ID DEL CONTRATO EN SECOP II CO1.PCCNTR 5214777**

CLÁUSULA CUARTA: Las partes dejan constancia que de los Registros Presupuestales N.° 23-01125 del trece (13) de julio de 2023 y 23-01750 del trece (13) octubre del 2023, no hay saldo a reversar.

CLAUSULA QUINTA: De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, el presente documento se publicará en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP.

CLÁUSULA SEXTA: La presente acta de terminación se entiende perfeccionada y legalizada con la suscripción de las partes.

Se firma la presente acta en la ciudad de Bucaramanga, el día 20 DIC 2023

POR EL ÁREA

NAURY FADITH JAUREGUI CONTRERAS
Técnico Operativo de SPI-AMB
Supervisor

EL CONTRATISTA

Alberto H. López Mora

ALBERTO HERNANDO LOPEZ MORA
C.C. 1098746434 de Bucaramanga
Contratista

Proyectó: Ximena Andrea Salazar Muñoz - CPS
Revisó: Revisó aspectos jurídicos: Silvia Juliana Villarreal – Profesional Especializado SG AMB

Powered by CamScanner

ÁREA METROPOLITANA
DE BUCARAMANGA

www.amb.gov.co
Teléfono: 6444831
Correo: info@amb.gov.co
Bucaramanga, Santander, Colombia.

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DEL
ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA

C E R T I F I C A

Que **ALBERTO HERNANDO LOPEZ MORA** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.098.746.434 expedida en Bucaramanga- Santander, en calidad de contratista, ejecutó y/o se encuentra ejecutando con el **ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA**, identificada con Nit. 890.210.581-8, los siguientes contratos:

1. **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 000077 DE 2023**

OBJETO:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS A LA SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN E PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE RECONOCIMIENTO PREDIAL URBANA Y RURAL ADELANTANDO TRAMITES DE OFICINA Y TERRENO EN LOS MUNICIPIOS QUE CONFORMAN EL AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA**
ALCANCES:	**Obligaciones Específicas:** 1). Revisar, estudiar y tramitar oportunamente las mutaciones de oficina y campo. que le sean asignados, conforme a la normas y procedimientos catastrales (resolución 070 de 2011 y resolución 732 de 2018, resolución conjunta IGAC 1101 SNR 11344 de 2020 y resolución 1 149 de 2021 o las normas que las modifiquen o sustituyan), elaborando la respectiva Resoluci6n y cumpliendo con los rendimientos establecidos. 2.) Practicar las inspecciones catastrales para capturar en campo y oficina la información física, jurídica, grafica fotográfica, fiscal y económica de acuerdo con las normas vigentes. 3) Cumplir con los plazos establecidos por la de Planeación e Infraestructura del AMB, para la entrega de los trabajos asignados por parte del Coordinador del grupo de reconocimiento, conforme a las características de los tramites en particular acorde con los tipos de mutaci6n que le sean asignados. 4) Determinar linderos y cabidas de predios en caso de ser requerido y que le sean asignados por parte del coordinador, según corresponda (resoluci6n 070 de 2011 o resoluci6n 1732 de 2018 o las que la complementen o modifiquen). 5.) Proyectar y grabar las resoluciones resultantes del trámite de

www.amb.gov.co
Teléfono: 6444831
Correo: info@amb.gov.co
Bucaramanga, Santander, Colombia.

	mutaciones asignadas por el coordinador de reconocimiento. 6.) Proyectar dentro de los t6rminos de Ley, respuesta a los oficios, consultas y peticiones en caso de ser requerido y que le sean asignados por parte del Coordinador del grupo de reconocimiento. 7.) Realizar los trámites inherentes a inspecciones judiciales a que sea convocado el Área Metropolitana de Bucaramanga, por parte de despachos judiciales y otras instancias superiores, en caso de ser requerido y que le sean asignados por parte del Coordinador de Reconocimiento. 8.) Realizar el informe técnico escrito de cada una de las mutaciones tramitadas y visitas a terreno asignadas por parte del coordinador de reconocimiento anexando registro fotográfico y acta de visita, como soporte del trámite o la revisión realizada, de acuerdo al instructivo de reconocimiento. 9.) Levantar las actas de acuerdo o colindancia cuando la norma lo exija, en casa de ser requerido y que le sean asignadas por parte del Coordinador de Reconocimiento. 10.) El contratista deberá contar para el desarrollo de sus obligaciones y ejecución contractual con todas las herramientas informáticas necesarias y/o medios tecnológicos para la ejecución del objeto contractual, tales como equipo de c6mputo de su propiedad, impresora escaner, internet. 11.) El contratista debe presentar informe mensual, de las labores asignadas y ejecutadas, cantidad y estado de los tramites no ejecutados, tramites devueltos no ejecutados, cancelación de tramites, informando las razones t6cnicas de la devolución y/o cancelación de los mismos, adjuntando los soportes por cada actividad ejecutada. 12.) Las demás actividades relacionadas con el objeto contractual, asignadas por el supervisor.
FECHA DEL CONTRATO:	SIETE (07) DE FEBRERO DE 2023
VALOR DEL CONTRATO:	DIECISEIS MILLONES DE PESOS ($16.000.000) MONEDA CORRIENTE
PLAZO:	CUATRO (04) MESES
FECHA DE INICIO:	OCHO (08) DE FEBRERO DE 2023
FECHA DE TERMINACION:	OCHO (08) DE JUNIO DE 2023
ACTA DE TERMINACION:	NUEVE (09) DE JUNIO DE 2023

Se expide en Bucaramanga, a solicitud del interesado a los veinte (20) días del mes de junio dos mil veintitrés (2.023).

MARIO BARRAGÁN PACHON
Secretario General

Proyectó: Camila Plata. - secretaria. - S.G.

Revisó: Silvia Villarreal Meza. - Profesional Especializada. - S.G.

E:08/05/2015

AL CONTESTAR FAVOR CITAR ESTE NÚMERO | **Oficio AMB**

Bucaramanga,

CD - 238 17/01/2023 - 15:7 FOL- 4 AN- 0

Ingeniero
ALBERTO HERNADO LOPEZ MORA
betolopezmora@gmail.com
Bucaramanga, Santander

Referencia: Solicitud de certificación radicada en el Área Metropolitana de Bucaramanga al CR-17123 del 19 de diciembre de 2022

Respetado Ingeniero Lopez,

Con un cordial saludo y en atención a su solicitud relacionada en el asunto, me permito hacer entrega de la certificación del contrato de prestación de servicios Profesionales No. 000300 de 2022, suscrito entre el **AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA y ALBERTO HERNANDO LOPEZ MORA.**

Cordialmente,

MARIO BARRAGÁN PACHÓN
Secretario General

Anexo: (03) folios

Elaboró: Camila Plata - Secretaria - S.G

ÁREA METROPOLITANA
DE BUCARAMANGA

www.amb.gov.co
Teléfono: 6444831
Correo: info@amb.gov.co
Bucaramanga, Santander, Colombia.

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DEL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA

CERTIFICA

Que **ALBERTO HERNANDO LOPEZ MORA** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.098.746.434 expedida en Bucaramanga- Santander, en calidad de contratista, ejecutó y/o se encuentra ejecutando con el **ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA**, identificada con Nit. 890.210.581-8, los siguientes contratos:

1. **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 000300 DE 2022**

OBJETO:	**PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES A LA SUBDIRECCION DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE RECONOCIMIENTO PREDIAL URBANO Y RURAL ADELANTADO TRAMITES DE OFICINA Y TERRENO EN LOS MUNICIPIOS QUE CONFORMAN EL AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA**
ALCANCES:	**Obligaciones Especificas:** **1).** Revisar, estudiar y tramitar oportunamente las mutaciones de oficina y campo. que le sean asignados, conforme a la normas y procedimientos catastrales (resolución 070 de 2011 y resolución 1732 de 2018 o las normas que las modifiquen o sustituyan), elaborando la respectiva Resolución y cumpliendo un rendimiento de 20 tramites/mensuales. El trámite de la mutación incluye la grabación hasta su aprobación definitiva por parte del responsable del proceso. 2.Practicar las inspecciones catastrales para capturar en campo y oficina la información fisica, jurídica, grafica, fotográfica, fiscal y económica de acuerdo con las normas vigentes. 3. Cumplir con los plazos establecidos por la subdirección de planeación e infraestructura del AMB, para la entrega de los trabajos asignados por parte de coordinador del grupo de reconocimiento, conforme a las características de los tramites en particular acorde con los tipos de mutación que le sean asignados.

	4. Determinar linderos y cabidas de predios en caso de ser requerido y que le sean asignados por parte del coordinador, según corresponda (resolución 070 de 2011 o resolución 1732 de 2018 o las que la complementen o modifiquen) 5. Proyectar y grabar las resoluciones resultantes del trámite de mutaciones asignadas por el coordinador de reconocimiento 6. Proyectar dentro de los términos de Ley, respuesta a los oficios, consultas y peticiones en caso de ser requerido y que le sean asignados por parte del Coordinador, del grupo de reconocimiento. 7. Realizar los trámites inherentes a inspecciones judiciales a que sea convocado el Área Metropolitana de Bucaramanga, por parte de despachos judiciales y otras instancias superiores, en caso de ser requerido y que le sean asignados por parte del Coordinador de Reconocimiento. 8. Realizar el informe técnico escrito de cada una de las mutaciones tramitadas y visitas a terreno asignadas, por parte del coordinador de reconocimiento, anexando registro fotográfico y acta de visita como soporte del trámite o la revisión realizada, de acuerdo al instructivo de reconocimiento, 9. Levantar las actas de acuerdo o colindancia cuando la norma lo exija, en caso de ser requerido y que le sean asignadas por parte del Coordinador de Reconocimiento. 10. El contratista deberá contar para el desarrollo de sus obligaciones y ejecución contractual, con todas las herramientas informáticas necesarias y/o medios tecnológicos para la ejecución del objeto contractual, tales como equipo de Cómputo de su propiedad, impresora, escáner, internet. 11. El contratista debe presentar informe mensual, de las labores asignadas y ejecutadas, cantidad y estado de los trámites no ejecutados, trámites devueltos no ejecutados, cancelación de trámites, informando las razones técnicas de la devolución y/o cancelación de los mismos, adjuntando los soportes por cada actividad ejecutada. 12.Las demás actividades relacionadas con el objeto contractual, asignadas por el supervisor.
FECHA DEL CONTRATO:	DOCE (12) DE SEPTIEMBRE DE 2022
VALOR DEL CONTRATO:	OCHO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CIEN PESOS ($8.664.600) MONEDA CORRIENTE
PLAZO:	DOS (02) MESES Y NUEVE (09) DIAS CALENDARIO
FECHA DE INICIO:	DOCE (12) DE SEPTIEMBRE DE 2022
FECHA DE TERMINACION:	VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE DE 2022
ADICIONAL EN PLAZO:	VEINTICINCO (25) DIAS CALENDARIO
PLAZO FINAL:	TRES (03) MESES Y CUATRO (04) DIAS
ADICIONAL EN VALOR:	TRES MILLONES CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL CIENTO SESENTA Y SEIS PESOS ($3.139.166) MONEDA CORRIENTE

ÁREA METROPOLITANA
DE BUCARAMANGA

www.amb.gov.co
Teléfono: 6444831
Correo: info@amb.gov.co
Bucaramanga, Santander, Colombia.

VALOR FINAL DEL CONTRATO:	ONCE MILLONES OCHOCIENTOS TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS (11.803.266) MONEDA CORRIENTE
FECHA DE TERMINACION CON PRORROGA:	DIECISEIS (16) DE DICIEMBRE DE 2022
ACTA DE TERMINACION:	VEINTIUNO (21) DE DICIEMBRE DE 2022

Se expide en Bucaramanga, a solicitud del interesado a los once (11) días del mes de enero dos mil veintitrés (2.023).

MARIO BARRAGÁN PACHÓN
Secretario General

Proyectó: Camila Pleta. - secretaria. - S.G.

Revisó: Silvia Villarreal Meza- Profesional Especializada S.G.

AL CONTESTAR FAVOR CITAR ESTE NÚMERO | **Oficio AMB**

Bucaramanga,

CD - 8357 6/09/2022 - 16:3 FOL- 4 AN- 0

Ingeniero
ALBERTO HERNANDO LOPEZ MORA
betolopezmora@gmail.com
Bucaramanga, Santander

Referencia: Solicitud de certificación radicada en el Área Metropolitana de Bucaramanga al CR-11669 del 24 de agosto de 2022

Respetado Ingeniero López,

Con un cordial saludo y en atención a su solicitud relacionada en el asunto, me permito hacer entrega de la certificación de los contratos de prestación de Servicios, suscritos entre el **AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA y ALBERTO HERNANDO LOPEZ MORA.**

Cordialmente,

MARIO BARRAGÁN PACHÓN
Secretario General

Anexo: (03) folios

Elaboró: Camila Plata.- Secretaria.- S.G

ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA	PROCESO GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL	CODIGO:GJC-FO-015
	CERTIFICADO DE CONTRATACIÓN ESTATAL	VERSIÓN: 04

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DEL
ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA

C E R T I F I C A

Que **ALBERTO HERNANDO LOPEZ MORA** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.098.746.434 expedida en Bucaramanga- Santander, en calidad de contratista, ejecutó y/o se encuentra ejecutando con el **ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA**, identificada con Nit. 890.210.581-8, los siguientes contratos:

1. **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 000068 DE 2022**

OBJETO:	**PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES A LA SUBDIRECCION DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE RECONOCIMIENTO PREDIAL URBANO Y RURAL ADELANTADO TRAMITES DE OFICINA Y TERRENO EN LOS MUNICIPIOS QUE CONFORMAN EL AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA**
ALCANCES:	**Obligaciones Específicas:** **1).** Revisar, estudiar y tramitar oportunamente las mutaciones de oficina y campo. que le sean asignados, conforme a la normas y procedimientos catastrales (resolución 070 de 2011 y resolución 1732 de 2018 o las normas que las modifiquen o sustituyan), elaborando la respectiva Resolución y cumpliendo un rendimiento de 20 tramites/mensuales. El trámite de la mutación incluye la grabación hasta su aprobación definitiva por parte del responsable del proceso. 2.Practicar las inspecciones catastrales para capturar en campo y oficina la información física, jurídica, grafica, fotográfica, fiscal y económica de acuerdo con las normas vigentes. **3.** Cumplir con los rendimientos mensuales y plazos establecidos por la Subdirección de Planeación e Infraestructura del AMB, para la entrega de los trabajos asignados por parte del Coordinador del grupo de reconocimiento, conforme a las características de los trámites en particular acorde con los tipos de mutación que le sean asignados. 4. Determinar linderos y cabidas de predios en caso de ser

www.amb.gov.co
Teléfono: 6444831
Correo: info@amb.gov.co
Bucaramanga, Santander, Colombia.

	requerido y que le sean asignados por parte del coordinador, según corresponda (resolución 070 de 2011 o resolución 1732 de 2018 o las que la complementen o modifiquen) **5.** Proyectar y grabar las resoluciones resultantes del trámite de mutaciones asignadas por el coordinador de reconocimiento **6.** Proyectar dentro de los términos de Ley, respuesta a los oficios, consultas y peticiones en caso de ser requerido y que le sean asignados por parte del Coordinador, del grupo de reconocimiento. **7.** Realizar los trámites inherentes a inspecciones judiciales a que sea convocado el Área Metropolitana de Bucaramanga, por parte de despachos judiciales y otras instancias superiores, en caso de ser requerido y que le sean asignados por parte del Coordinador de Reconocimiento. **8.** El pago del reconocedor se dará únicamente cuando se garantice que la información gráfica sea consistente con la alfanuménca. **9.** El contrato incluye costos de transporte, y las actividades incluyen las labores de toma de fotografías de los predios de acuerdo al instructivo de reconocimiento, actividad que es obligatoria en todos los trámites de conservación catastral que se realice en terreno. **10.** Realizar el informe técnico escrito de cada una de las mutaciones tramitadas y visitas a terreno asignadas por parte del coordinador de reconocimiento, anexando registro fotográfico y acta de visita, como soporte del trámite o la revisión realizada **11.** Levantar las actas de acuerdo o colindancia cuando la norma lo exija, en caso de ser requerido y que le sean asignadas por parte del Coordinador de Reconocimiento. **12** El contratista deberá contar para el desarrollo de sus obligaciones y ejecución contractual, con todas las herramientas informáticas necesarias y/o medios tecnológicos para la ejecución del objeto contractual, tales como equipo de Cómputo de su propiedad, impresora, escáner, internet. **13.** El contratista debe presentar informe mensual, de las labores asignadas y ejecutadas, cantidad y estado de los trámites no ejecutados, trámites devueltos no ejecutados, cancelación de trámites, informando las razones técnicas de la devolución y/o cancelación de los mismos, adjuntando los soportes por cada actividad ejecutada. 14.Las demás actividades relacionadas con el objeto contractual, asignadas por el supervisor.
FECHA DEL CONTRATO:	VEINTISIETE (27) DE ENERO DE 2022
VALOR DEL CONTRATO:	VEINTIDOS MILLONES SEISCIENTOS DOS MIL PESOS ($22.206.000) MONEDA CORRIENTE
PLAZO:	SEIS (06) MESES
FECHA DE INICIO:	TREINTA Y UNO (31) DE ENERO DE 2022
FECHA DE TERMINACION:	TREINTA Y UNO (31) DE JULIO DE 2022

ÁREA METROPOLITANA
DE BUCARAMANGA

www.amb.gov.co
Teléfono: 6444831
Correo: info@amb.gov.co
Bucaramanga, Santander, Colombia.

ACTA DE TERMINACION:	ONCE (11) DE AGOSTO DE 2022

Se expide en Bucaramanga, a solicitud del interesado a los dos (02) días del mes de septiembre dos mil veintidós (2.022).

MARIO BARRAGÁN PACHÓN
Secretario General

Proyectó: Camila Plata. - secretaria. - S.G.

Revisó: Silvia Villarreal Meza. - Profesional Especializada. - S.G.

AL CONTESTAR FAVOR CITAR ESTE NÚMERO | Oficio AMB

Bucaramanga,

Ingeniero
ALBERTO HERNANDO LOPEZ MORA
betolopezmora@gmail.com
Bucaramanga, Santander

CD - 88 18/01/2022 - 14:27 FOL- 3 AN- 0

Ref.: Solicitud de certificación radicada en el Área Metropolitana de Bucaramanga al CR-6 del 03 de enero de 2022

Respetado Ingeniero López,

Con un cordial saludo y en atención a la solicitud por usted realizada mediante el correo electrónico relacionado en el asunto, me permito hacer entrega de la certificación del contrato de prestación de servicios profesionales No. 000132 de 2021, suscrito entre el **AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA** y **ALBERTO HERNANDO LOPEZ MORA.**

Cordialmente,

JULIÁN FERNANDO SILVA CALA
Secretario General

Anexo: (02) folios

Elaboró: Camila Plata.- Secretaria.- S.G.

ÁREA METROPOLITANA
DE BUCARAMANGA

www.amb.gov.co
Teléfono: 6444831
Correo: info@amb.gov.co
Bucaramanga, Santander, Colombia.

ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA BUCARAMANGA - FLORIDABLANCA - GIRÓN - PIEDECUESTA	PROCESO GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL	CODIGO:GJC-FO-015
	CERTIFICADO DE CONTRATACIÓN ESTATAL	VERSIÓN: 04

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DEL
ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA

C E R T I F I C A

Que **ALBERTO HERNANDO LOPEZ MORA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.098.746.434 expedida en Bucaramanga - Santander, en calidad de contratista, ejecutó con el **ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA**, identificada con Nit. 890.210.581-8, los siguientes contratos:

1. CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 000132 DE 2021.

OBJETO:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE RECONOCIMIENTO PREDIAL URBANO Y RURAL EN EL TRAMITE DE MUTACIONES EN CAMPO Y OFICINA DENTRO DEL PROCESO DE CONSERVACIÓN CATASTRAL QUE ADELANTA EL AMB EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMNGA.**
ALCANCES:	**Obligaciones Específicas:** 1). Revisar, estudiar y tramitar oportunamente las mutaciones de oficina y campo. que le sean asignados, conforme a las normas y procedimientos catastrales (resolución 070 de 2011 y resolución 1732 de 2018 o las normas que las modifiquen o sustituyan), elaborando la respectiva Resolución y cumpliendo con los rendimientos establecidos. 2) Practicar las inspecciones catastrales para capturar en campo y oficina la información física, jurídica, grafica, fotográfica, fiscal y económica de acuerdo con las normas vigentes. 3). Cumplir con los rendimientos mensuales y plazos establecidos por la Subdirección de Planeación e Infraestructura del AMB. para la entrega de los trabajos asignados por parte del Coordinador del grupo de reconocimiento, conforme a las características de los trámites en particular acorde con los tipos de mutación que le sean asignados. 4). Determinar linderos y cabidas de predios en caso de ser requerido y que le sean asignados por parte del coordinador, según corresponda (resolución 070 de 2011 o resolución 1732 de 2018 o las que la complementen o modifiquen).

www.amb.gov.co
Teléfono: 6444831
Correo: info@amb.gov.co
Bucaramanga, Santander, Colombia.

	5). Proyectar y grabar las resoluciones resultantes del trámite de mutaciones asignadas por el coordinador de reconocimiento. 6). Proyectar dentro de los términos de Ley, respuesta a los oficios. consultas y peticiones en caso de ser requerido y que le sean asignados por parte del Coordinador del grupo de reconocimiento. 7). Realizar los trámites inherentes a inspecciones judiciales a que sea convocado el Área Metropolitana de Bucaramanga, por parte de despachos judiciales y otras instancias superiores, en caso de ser requerido y que le sean asignados por parte del Coordinador de Reconocimiento. 8). Realizar el informe técnico escrito de cada una de las mutaciones tramitadas y visitas a terreno asignadas por parte del coordinador de reconocimiento, anexando registro fotográfico y acta de visita, como soporte del trámite o la revisión realizada. 9). Levantar las actas de acuerdo o colindancia cuando la norma lo exija, en caso de ser requerido y que le sean asignadas por parte de Coordinador de Reconocimiento. 10). El contratista deberá contar para el desarrollo de sus obligaciones y ejecución contractual, con todas las herramientas informáticas necesarias y/o medios tecnológicos para la ejecución del objeto contractual, tales como equipo de cómputo de su propiedad, impresora, escáner, internet. 11). El contratista debe presentar informe mensual, de las labores asignadas y ejecutadas, cantidad y estado de los trámites no ejecutados, trámites devueltos no ejecutados, cancelación de trámites, informando las razones técnicas de la devolución y/o cancelación de los mismos, adjuntando los soportes por cada actividad ejecutada. 12). Las demás actividades relacionadas con el objeto contractual, asignadas por el supervisor
FECHA DEL CONTRATO:	VEINTE (20) DE AGOSTO DE 2021
VALOR DEL CONTRATO:	CATORCE MILLONES SETENCIENTOS MIL PESOS ($14.700.000) MONEDA CORRIENTE
PLAZO:	CUATRO (04) MESES Y SEIS (06) DIAS CALENDARIO
FECHA DE INICIO:	VEINTE (20) DE AGOSTO DE 2021
FECHA DE TERMINACION:	VEINTISEIS (26) DE DICIEMBRE DE 2021

Se expide en Bucaramanga, a solicitud del interesado a los Once (11) días del mes de enero de dos mil veintidós (2022).

JULIÁN FERNANDO SILVA CALA
Secretario General

Proyectó: Camila Plata. - secretaria. - S.G.

Revisó: Doctora Silvia Villarreal Meza. - Profesional Especializada. - S.G.

EL SECRETARIO GENERAL DE LAS UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER

C E R T I F I C A:

Que el señor **ALBERTO HERNANDO LOPEZ MORA,** identificado con cédula de ciudadanía número 1.098.746.434 expedida en Bucaramanga, prestó sus servicios a esta institución mediante los siguientes contratos:

- Contrato de Prestación de Servicios No.000896-19, de febrero 05 a mayo 30 de 2019. **OBJETO:** Prestar servicios de apoyo a la gestión en el laboratorio del grupo programa académico tecnología en topografía adscrito a la facultad de ciencias naturales e ingenierías de las Unidades Tecnológicas de Santander.

- Contrato de Prestación de Servicios No.001455-19, de junio 25 a noviembre 29 de 2019. **OBJETO:** Prestar servicios de apoyo a la gestión en el laboratorio del grupo programa académico tecnología en topografía adscrito a la facultad de ciencias naturales e ingenierías de las Unidades Tecnológicas de Santander.

- Contrato de Prestación de Servicios No.000890-20, de febrero 10 a junio 12 de 2020. **OBJETO:** Prestar servicios de apoyo a la gestión en el laboratorio del grupo programa académico tecnología en topografía adscrito a la facultad de ciencias naturales e ingenierías de las Unidades Tecnológicas de Santander.

- Contrato de Prestación de Servicios No.002123-20, de octubre 19 a noviembre 27 de 2020. **OBJETO:** Prestar servicios de apoyo a la gestión en el laboratorio del grupo programa académico tecnología en topografía adscrito a la facultad de ciencias naturales e ingenierías de las Unidades Tecnológicas de Santander.

- Contrato de Prestación de Servicios No.001156-21, de abril 19 a junio 18 de 2021. **OBJETO:** Prestar servicios de apoyo a la gestión en el laboratorio del grupo programa académico tecnología en topografía adscrito a la facultad de ciencias naturales e ingenierías de las Unidades Tecnológicas de Santander.

Se expide en Bucaramanga a los 27 días del mes de agosto de 2021, a solicitud del interesado.

EDGAR PACHON ARCINIEGAS

Elaboró: María Isabel Velandia
Revisó: Oscar L. Torres
Se anula y adhieren estampillas de $10.890.00

VIGILADO Ministerio de Educación Nacional

Calle de los Estudiantes N. 9 - 82 Ciudadela Real de Minas
Línea Gratuita Nacional: 018000 940203
PBX: (+57) (7) 6917700
uts@correo.uts.edu.co
Código postal: 680005318 Bucaramanga -Santander - Colombia
www.uts.edu.co

Unidos por la Acreditación



REPÚBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
Tarjeta Reservista Segunda Clase

NÚMERO 1098746434

APELLIDOS Y NOMBRES

LOPEZ MORA

ALBERTO HERNANDO

PERTENECE AL EJÉRCITO DE:

1ª LÍNEA 31 - DIC	2ª LÍNEA 31 - DIC	3ª LÍNEA 31 - DIC
2023	2033	2043

PROFESIÓN BACHILLER

FECHA DE EXP: 16 MAY 2014

Luis Alberto [illegible] González

C. [illegible] DE DISTRITO



FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJÉRCITO NACIONAL

2013 196 027350

Instrucciones Especiales

1. Este es un documento público y [illegible] requisito presentarlo para los siguientes casos:
   - Celebrar contratos con cualq[illegible] pública
   - Ingresar a la carrera administrativa
   - Tomar posesión de cargos [illegible]
   - Obtener grado de profesional en cualquier centro docente de educación superior.
2. En caso de con[illegible] de llamamiento especial o de movilización, debe efectuar presentación inmediata en la unidad militar más cercana al lugar de su residencia para recibir instrucciones al respecto.

03642665

EJERCITO NACIONAL

COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

EL SUSCRITO DIRECTOR DE RECLUTAMIENTO EJERCITO NACIONAL

C E R T I F I C A

Que el señor **ALBERTO HERNANDO LOPEZ MORA** identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1098746434, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre:	ALBERTO
Segundo Nombre:	HERNANDO
Primer Apellido:	LOPEZ
Segundo Apellido:	MORA
Tipo Documento:	Cédula de Ciudadanía
Número Documento:	1098746434
Distrito Militar:	032
Estado Tarjeta Militar:	RESERVISTA - 2DA CLASE

ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO REEMPLAZA SU TARJETA MILITAR

Se firma y se expide en BOGOTÁ, D.C. a los 28 días del mes de OCTUBRE de 2026, a las 13:14:01.

Cordialmente,

CR. ROBERTO MOYA CARMONA
Director Reclutamiento - Ejercito Nacional

SISTEMA GENERADOR RECOR

REPÚBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Matrícula Profesional No.
68202-372917 STD
Fecha de Expedición: **02/11/2017**

Nombre:
ALBERTO HERNANDO
LOPEZ MORA

Identificación:
C.C. 1098746434

Profesión:
INGENIERO CIVIL

Institución:
UNIVERSIDAD DE SANTANDER - UDES



160786/1016

Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003, que autoriza al titular a ejercer como Ingeniero en el Territorio Nacional.

DIRECTOR GENERAL

PRESIDENTE DEL CONSEJO

En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA. Calle 78 No. 9-57 primer piso
Línea Nacional: 01 8000 116590

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería
COPNIACOPNIACOPNIACO

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 305546644

PIB
13:28:05

Bogotá DC, 28 de octubre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ALBERTO HERNANDO LOPEZ MORA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1098746434:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 28 de octubre de 2026, a las 13:29:12, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1098746434
Código de Verificación	1098746434261028132912

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

LUIS MIGUEL MARTINEZ ROMERO
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 01:30:12 PM horas del 28/10/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1098746434**
Apellidos y Nombres: **LOPEZ MORA ALBERTO HERNANDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 28/10/2026 01:31:30 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1098746434** y Nombre: **ALBERTO HERNANDO LOPEZ MORA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **150496556** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

GOV.CO

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 13:33:51 horas del 28/10/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1098746434,**
Apellidos y Nombres **LOPEZ MORA ALBERTO HERNANDO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA**, con NIT **890210581-8** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1098746434 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 28/10/2026 01:35 PM

Código Verificación: **FZCGQ9426D**

Válida hasta: **28/01/2027**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

ALBERTO HERNANDO LOPEZ MORA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.098.746.434**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 28 de Octubre del 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

FUNDACION SALUD MIA EPS

CERTIFICA

Que, el Cotizante ALBERTO HERNANDO LOPEZ MORA, identificado(a) con CC - 1098746434, en el Plan de Beneficios del Sistema General de Seguridad Social en Salud “SGSSS” del Régimen Contributivo de nuestra entidad presenta la siguiente información:

Información del Cotizante:

Nombre:	**ALBERTO HERNANDO LOPEZ MORA**		
Tipo Identificación:	CC	**Estado Actual:**	Afiliado Activo
Número Identificación:	1098746434	**Causal Estado:**	
Fecha de Radicación:	2026/04/01	**Fecha Retiro:**	

Información Relación Laboral:

Documento	Razón Social Aportante		Fecha Inicio	Fecha Fin
1098746434	ALBERTO HERNANDO LOPEZ MORA	Vigente	2026/04/01	

INFORMACIÓN NO VÁLIDA PARA TRASLADO ENTRE EPS, NI PARA ACLARAR MULTIAFILIACIÓN

En constancia se firma y expide en la ciudad de Piedecuesta (Santander) a los 28 días del mes de Octubre de 2026, a solicitud del interesado.

Atentamente,

HECTOR ORIEL SALAZAR

Profesional de Afiliaciones y BDUA

FUNDACION SALUD MIA EPS

Powered by CamScanner

ADRES

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de afiliación en la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA en el Sistema General de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	1098746434
NOMBRES	ALBERTO HERNANDO
APELLIDOS	LOPEZ MORA
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	SANTANDER
MUNICIPIO	BUCARAMANGA

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	FUNDACIÓN SALUD MIA	CONTRIBUTIVO	01/04/2026	31/12/2999	COTIZANTE

Fecha de Impresión:	10/29/2026 11:21:57	**Estación de origen:**	192.168.70.220

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las entidades del Régimen Subsidiado y el Régimen Contributivo, en cumplimiento de la Resolución 1133 de 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social y las Resoluciones 2153 de 2021 y 762 de 2023 de la ADRES, normativa por la cual se adopta el anexo técnico, los lineamientos y especificaciones técnicas y operativas para el reporte y actualización de las bases de datos de afiliación que opera la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES".

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya

presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados - BDUA, junto con el reporte oportuno de las novedades para actualizar la base de datos, corresponde directamente a su fuente de información; en este caso de las EPS, EOC y EPS-S.

Esta información se debe utilizar por parte de las EPS y los prestadores de servicios de salud, como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como motivo para denegar la prestación de los servicios de salud a los usuarios.

Si necesita retirarse, trasladarse, modificar sus datos o su estado de afiliación en el Sistema General de Seguridad Social en Salud, se aclara que estas actualizaciones dependen netamente de las EPS y no de la ADRES, por lo cual la solicitud de actualización debe ser escalada a la EPS donde se presenta la afiliación.

IMPRIMIR CERRAR VENTANA

Laboral Salud I.P.S.
Medicina Laboral y Sistemas de Gestión
Nit. 901017957-6
Dirección: Carrera 29 # 40 - 44 Bucaramanga - Colombia
Cel: 3114764772 Tel: 6323511 E-mail: administrativo@laboralsaludips.com



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 118.846

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
08 DÍA	01 MES	2026 AÑO	BUCARAMANGA (SANTANDER, COLOMBIA) Ciudad	EMO EVALUACIÓN MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO CON ÉNFASIS OSTEOMUSCULAR

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

Nombre de la empresa	Empresa en misión
PARTICULARES CONTADO	PARTICULARES

CIIU (Actividad Económica) del empleador: SIN REGISTRAR

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjería, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

Apellidos y Nombres	Género	Edad	Documento de Identificación	
LOPEZ MORA ALBERTO HERNANDO	MASCULINO	32 AÑOS 1 MESES 7 DÍAS	CC (Tipo)	1098746434 (Número)

Cargo: **CONTRATISTA**

EPS	AFP	ARL
LA NUEVA EPS	PORVENIR	NO REFIERE

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL: **SIN RESTRICCIONES PARA EL CARGO**

Observaciones: *NO APLICA*

N/A	NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos)

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

EMO EVALUACIÓN MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR	✓

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
OTRAS RECOMENDACIONES MÉDICAS : NO APLICA	USO DE EPP	HÁBITOS SALUDABLES
	PÁUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL	CONTROL DE PESO
		HACER DEPORTE
		DIETA BALANCEADA

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL DE INGRESO CON ÉNFASIS OSTEOMUSCULAR SIN ALTERACIONES, SIN RESTRICCIONES PARA EL CARGO. ESTILO DE VIDA SALUDABLE, CONTROL DE PESO, REALIZAR PAUSAS ACTIVAS, MANTENER BUENA HIGIENE POSTURAL, PARTICIPAR EN LAS ACTIVIDADES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SEGÚN EL CRONOGRAMA DE LA EMPRESA. CUMPLIR CON LAS NORMAS ESTABLECIDAS POR LA EMPRESA.

USAR ADECUADAMENTE TODOS LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL REQUERIDOS POR EL CARGO DE ACUERDO A LA MATRIZ DE PELIGROS.

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados entes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico

Firma:

Nombre: CC: 63555684 - MONICA ANDREA CRUZ

R. M.: 681475-12 L.S.O.: 13082-2025 DEL 08/0

Código de Seguridad E99K1Q118846

Aspirante o Trabajador

Firma:

Nombre: LOPEZ MORA ALBERTO HERNANDO

CC: 1098746434

Scanned with CamScanner

República de Colombia Gobernación de Santander	RESOLUCIÓN	CÓDIGO	AP-GJ-RG-36
		VERSIÓN	2
		FECHA DE APROBACIÓN	29/05/2024
		PÁGINA	1 de 1

RESOLUCIÓN NÚMERO 13082 **DE 2025**

Por la cual se renueva una Licencia de Seguridad y Salud en el Trabajo

EL SECRETARIO DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER

En uso de sus facultades legales, y en especial las que le confiere la Ley 1562 de 2012 y la Resolución 754 de 2021 modificada por la Resolución 1151 de 2022, y

CONSIDERANDO

Que, **CRUZ CAPACHO MONICA ANDREA** identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 63555684, ha solicitado Renovación de Licencia para la Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo ante la Secretaría de Salud Departamental de Santander como MÉDICO - ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL título otorgado por LA UNIVERSIDAD MANUELA BELTRAN el 06/03/2015.

Que, al peticionario le fue otorgada la Licencia de Prestación de Servicios de Seguridad y Salud en el Trabajo, mediante Resolución No 011130 de 03/06/2015 por la Secretaría de Salud del Departamento de Santander y concedida por un término de diez (10) años contados a partir de la expedición de la Resolución, la cual ha cumplido su vigencia.

Que, de conformidad con el Artículo 7 de la Resolución 754 del 31 de mayo de 2021, el peticionario ha presentado la documentación solicitada para la Renovación de la Licencia para la prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo y cumple con los requisitos establecidos en las normas legales vigentes.

Que, por lo antes expuesto el Secretario de Salud Departamental,

RESUELVE

Artículo 1°: RENOVAR LICENCIA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO A: **CRUZ CAPACHO MONICA ANDREA** identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 63555684, como MÉDICO - ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL , en los campos de acción de Medicina del trabajo o de seguridad y salud en el trabajo, Investigación en área técnica, Investigación de accidentes de trabajo y enfermedad laboral, Educación, Capacitación, Diseño, Administración y Ejecución del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo..

Artículo 2°: La Licencia de que trata el artículo anterior se concede por el término de Diez (10) años contados a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución.

Artículo 3°: Cuando se modifique las condiciones por la cual se renovó esta Licencia, se debe informar a la Secretaría de Salud de Santander para la modificación de la misma.

Artículo 4°: Esta Licencia es válida en todo el Territorio Nacional y tendrá carácter personal e intransferible.

Artículo 5°: Contra la presente Resolución procede los recursos legales.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE 08 JUL 2025

Expedida en Bucaramanga,

EDWIN ANTONIO PRADA RAMIREZ
Secretario de Salud del Departamento de Santander

Aprobó: Diana Vanessa Rincon Vergel - Directora de Desarrollo de Servicios Inspección Vigilancia y Control
Revisó: Maria Eugenia Moreno Herrera - Profesional Grupo de Acreditación en Salud y SOGC
Proyectó: Magaly Andrea Mariño Bayona - Grupo de Acreditación en Salud SOGC

Scanned with CamScanner

Función Pública

Verificados los resultados del participante en el curso virtual

Función Pública certifica que:

Alberto Hernando Lopez Mora

C.C 1.098.746.434

Participó y completó el curso virtual

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 28 de octubre 2026

Código: 76584781000